Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 27 de marzo de 2023

OFICIO MULTIPLE N°070-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ENVÍO ENLACES PARA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA VIRTUAL 2023 ASUNTO a) Oficio Múltiple N° 152-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP REF.

b) SINAD N°028890-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva brindó Orientaciones sobre la Evaluación Diagnóstica 2023, en la que se indicó que dicha evaluación se realizará de dos formas, virtual o impresa.

Por ello, con la finalidad de dar inicio a la aplicación de la evaluación diagnóstica de las áreas de Comunicación y Matemáticas en los ciclos Intermedio y Avanzado de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Gestión Pública y de Convenio, programadas desde 27 de marzo al 05 de abril, se envían los enlaces que se encuentran en el ANEXO 2 del OFICIO MÚLTIPLE Nº 152-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP.

En tal sentido, se solicita dar cumplimiento a la aplicación de dicha evaluación dentro de los plazos establecidos, con el objetivo de cumplir con el procesamiento y sistematización oportuna de los resultados de la Evaluación Diagnóstica 2023.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UOEEOTÑA AGUILAR Bianca mediante Resolución Directoral Nº 001-2023-UGEL07



Firmado digitalmente por: Viviana FAU 20334929281 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27/03/2023 09:28:51-0500



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 152-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Viceministerio de Gestión Institucional

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

Presente. -

Asunto: ENVÍO ENLACES PARA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

VIRTUAL 2023 EN EBR (SECUNDARIA) Y EBA

Referencia: Oficio Múltiple N° 136-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva brindó Orientaciones para directivos y docentes sobre la Evaluación diagnóstica 2023, en la que se indicó que dicha evaluación se realizará de dos formas, virtual e impresa.

En ese sentido, con la finalidad de dar inicio a la aplicación de la evaluación virtual en las IIEE de **Educación Secundaria de EBR** y en los ciclos Intermedio y Avanzado de los **Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA)**, programadas durante el 27 de marzo al 05 de abril, se envían los enlaces que se encuentran en el **ANEXO 01** y **ANEXO 02** del presente documento.

Por lo mencionado, solicito hacer extensiva la presente información a las instituciones educativas del nivel Secundaria en EBR y a los CEBA de su jurisdicción, con el objetivo de cumplir con el procesamiento y sistematización oportuna de los resultados de la EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2023.

Para cualquier consulta sobre el proceso, comunicarse con el especialista Hetwer VEGA VILLAORDUÑA, al correo hvega@drelm.gob.pe

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP AMTS/E.E. Expediente: MPTV-2023-INT-11883

> NARIO Ú

Código: 24032362 Clave: 460C



www.drelm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria T: (01) 500 6177



ANEXO 02

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA





EBA INTERMEDIO

3º INTERMERDIO: https://bit.ly/3ro EBA INTERMEDIO MATEMÁTICA

3º INTERMERDIO: https://bit.ly/3ro EBA INTERMEDIO COMUNICACIÓN

EBA AVANZADO - COMUNICACIÓN

1º AVANZADO: https://bit.ly/1ro COMUNICACIÓN EBA AVANZADO

2º AVANZADO: https://bit.ly/2do COMUNICACIÓN EBA AVANZADO

3º AVANZADO: https://bit.ly/3ro COMUNICACIÓN EBA AVANZADO

4º AVANZADO: https://bit.ly/4to COMUNICACIÓN EBA AVANZADO

EBA AVANZADO - MATEMÁTICA

1º AVANZADO: https://bit.ly/1ro_EBA_AVANZADO_MATEMÁTICA

2º AVANZADO: https://bit.ly/2do_EBA_AVANZADO_MATEMÁTICA

3º AVANZADO: https://bit.ly/3ro EBA AVANZADO MATEMÁTICA

4º AVANZADO: https://bit.ly/4to EBA AVANZADO MATEMÁTICA

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva





